

1 de mayo de 2008

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

Circular de Finanzas 08-13

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CREACIÓN DE CÓDIGOS DE MAYOR SUBSIDIARIO DE GASTOS

Se emite esta Circular con el propósito de crear los siguientes códigos de Mayor Subsidiario de Gasto, para registrar los incentivos que se pagan al personal no docente de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico (UPR), participantes de la implantación del Programa PATSI y a aquellos empleados de la Editorial relacionado con las ventas de la misma.



A continuación se indica la creación del código a utilizarse para registrar las transacciones en el Sistema de Información Financiera (FRS)

Oficina de Finanzas

1098 Incentivos al Personal No Docente

Se utilizará este código para registrar el pago por concepto del programa de incentivos retributivos, al personal no docente de la Administración Central de la UPR, que participa directamente en la implantación del Proyecto PATSI.

Además, se utilizará para registrar los pagos efectuados a los vendedores y agentes compradores por concepto del Plan de Incentivos de la Editorial de la UPR. El propósito principal de este incentivo es estimular y aumentar el volumen de ventas de la Editorial.

Para registrar dichas transacciones en el Sistema Financiero Integrado (UFIS), se utilizará el código 5169 – Incentivos al Personal No Docente.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Miguel Rivera Rivera
Director

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971

MES/ysc